

El Gobierno avanza en el objetivo de establecer un millón de pesos como salario mínimo garantizado

En la Secretaría de Trabajo aseguran que sindicatos y cámaras ya están negociando esa cifra en actividades cuyos ingresos están por debajo del “piso” oficial. Qué sectores lo analizan y cómo es la dinámica salarial que proyectan los funcionarios

En el Gobierno están exultantes: aseguran que la revisión de los convenios colectivos de trabajo ya impulsa subas diferenciales para los sueldos más bajos, sobre todo a partir del debate que se dio hace dos emanas sobre un salario mínimo garantizado de un millón de pesos. De esa forma, según la Secretaría de Trabajo, sindicatos y cámaras empresariales se animaron a reconsiderar escalas salariales, categorías y adicionales en algunas actividades cuyo ingreso mínimo estaba por debajo de aquella cifra. La orientación oficial apunta a tratar de garantizar de que los aumentos salariales mejoren primero los sueldos de quienes menos cobran sin que las empresas trasladen ese costo a los precios. La baja de la inflación modificó el marco de esas discusiones. Según Trabajo, existen acuerdos salariales que ya

cuidá
la energía

sumate al
consumo
eficiente

edenor

avanzan por encima de la variación de precios y la única recomendación de Julio Cordero es evitar que cualquier incremento de las remuneraciones sea utilizado como argumento para encarecer productos o servicios.

La negociación entre las partes dejó de centrarse en aplicar un mismo porcentaje a toda la estructura salarial. El objetivo pasa por revisar los niveles más bajos de cada convenio, actualizar las tareas contempladas y concentrar categorías que quedaron fragmentadas por funciones cada vez más específicas que se están dando en diversas actividades.

Comercio ya se encuentra por encima de los ingresos que motivaron la discusión, mientras que Sanidad, el sector agropecuario, la gastronomía y la construcción analizan cambios en sus convenios para llegar al salario mínimo garantizado, según destacan cerca de Cordero.

En Trabajo remarcan que apunta a que los trabajadores de menores ingresos reciban mejoras salariales mayores que quienes están en las categorías superiores. “Los salarios más bajos tienen que subir de manera diferencial a los salarios más altos”, sintetizó un funcionario laboral a Umbralia.

De acuerdo con la misma fuente, las cámaras empresariales también advirtieron que no pueden sostener plantillas con trabajadores disconformes o con ingresos insuficientes. Esa coincidencia, abrió conversaciones entre ambas partes para modificar categorías, reunir funciones semejantes y fijar remuneraciones en los convenios colectivos de trabajo que reflejen las tareas efectivamente realizadas.

El equipo de Cordero cuestiona la multiplicación de puestos con diferencias mínimas entre sí, como tareas vinculadas a piezas o funciones de complejidad apenas distinta. La alternativa consiste en agruparlas bajo una misma categoría

**Vacunate
contra la gripe**



y establecer una remuneración común en lugar de mantener escalas salariales con brechas reducidas que dejan rezagados a los trabajadores de base.

La construcción es una de las actividades que, según Trabajo, ya examina esa posibilidad. Allí persiste la discusión bilateral sobre el ayudante, considerado también un aprendiz y no un operario, aunque se buscan mecanismos para que su remuneración final resulte suficiente mediante la aplicación de horas extras, premios u otros adicionales.

Las herramientas bajo análisis, algunas de las cuales surgen de la reforma laboral, incluyen salarios dinámicos, premios, participación en las ganancias y sumas no remunerativas orientadas de manera exclusiva a los puestos de menor categoría. Y en Trabajo afirman que la subsecretaria Claudia Testa, la segunda de Cordero, es la que mantiene conversaciones frecuentes con los actores involucrados en los convenios para explicarles aquellas opciones.

En uno de los convenios, por ejemplo, se evaluaba incorporar una suma no remunerativa de \$25.000 sólo para la categoría más baja con el fin de evitar que el adicional se superponga con remuneraciones superiores y concentrar el alivio en quienes quedaron más atrasados salarialmente.

El salario mínimo garantizado también abrió un debate sobre su nivel y su impacto para las pymes, ya que algunas advirtieron que no podrían garantizar un salario mínimo de un millón de pesos. Aun así, en el entorno de Cordero señalan que no sería un monto desproporcionado y descartó que esa cifra pudiera “matar” a las empresas.

El Gobierno ratificó su objetivo: una convergencia entre sindicatos, cámaras y autoridades laborales para revisar los ingresos más bajos. ¿Es sólo una meta con fines electorales?

